



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

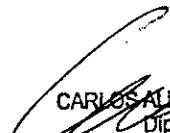
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES.

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del Ministerio de Salud, informe a ésta Cámara acerca del Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de la ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón; en los puntos que a continuación se detallan:

- 1- Informe qué tipo de patologías atiende en la actualidad el hospital y la asistencia sanitaria que se brinda a los pacientes.
- 2- Informe las ambulancias que se encuentran en funcionamiento en dicho nosocomio, tipo y año de fabricación.
- 3- Informe las causas por las cuales no se cumple con las condiciones y normativas obstétricas y neonatales esenciales, exigidas por el Ministerio de Salud de la Nación.
- 4- Informe si el Hospital cuenta con servicio de esterilización para todas las necesidades del mismo o si algunos elementos deben ser esterilizados en otros centros.
- 5- Informe causas por las que, al solicitar turno, que en muchas oportunidades resultan urgentes, se lo otorgan para dos y tres o cuatro meses después.
- 6- En resumen, toda otra cuestión que considere oportuna y ayude a entender mejor la situación por la que está atravesando el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson".


CARLOS ALBERTO ACUÑA
Diputado
Bloque FRENTE RENOVADOR
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En virtud de la nota presentada por el Bloque de Concejales del Frente Renovador del Partido de Presidente Perón, donde dan cuenta de la lamentable situación en que se encuentra el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de ese Distrito, tanto en lo que a infraestructura se refiere, como así la falta de profesionales en muchas especialidades y de insumos.

Que a raíz de los dichos enunciados en la misma, hemos podido constatar que ya desde el año 2007 fue decreciendo la calidad del servicio que se brinda en el aludido Nosocomio.

Que constantemente los vecinos del Distrito se expresan a través de distintos medios, dando cuenta de todas las falencias que atraviesa el Hospital.

Que cada vez con mayor frecuencia se observan protestas de los profesionales, técnicos y demás efectores de la salud, quienes denuncian las carencias del sistema y que además las mismas lejos de solucionarse van en continuo aumento, ya que por un lado las permanentes renunciaciones de profesionales a la carrera sanitaria van disminuyendo el recurso humano disponible, y por otro, la falta de condiciones adecuadas (edilicias, y de equipamiento, insumos, etc...) imposibilitan la prestación de un servicio con la calidad que la población merece tener.

Que a ellos también debemos sumar que hasta los servicios tercerizados tienen muchas falencias.

En el año en curso se conocieron diferentes situaciones que han creado alarma en la población por la situación de precariedad en que se encuentra el sistema de Salud Pública en nuestra Provincia. Los casos son tan numerosos que detallarlos requeriría varias páginas.

Que entre esos casos podemos mencionar la falta de ambulancias para emergencias, la precariedad que manifiestan en lo que a la atención de parturientas se refiere, como el mal estado de los servicios de pediatría y neonatología, ya que con lo poco que cuentan, tanto en insumos como material humano, deben de realizar su trabajo en muy malas condiciones.

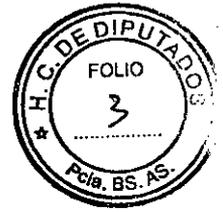
Que es de público conocimiento que la situación además se agrava porque a este Hospital, por su característica de zonal, concurren de Distritos vecinos, como ser San Vicente, Brandsen, Alte. Brown, Cañuelas, etc..., que llegan a nuestro nosocomio y por las carencias descriptas, en muchas oportunidades se han visto los profesionales en la obligación de derivarlos a otros Centros de Salud, con las consecuencias adversas que ello pudiere acarrear.

Que muchas veces, los episodios que se suceden generan continuas zozobras" tanto para los que trabajan en el Nosocomio, como para quienes se van a atender.

Que otro de los problemas y que se escucha con alarmante frecuencia, son las quejas de enfermos que deben recurrir a los distintos servicios y al solicitar turnos para determinadas prácticas se los otorgan para dos, tres y hasta cuatro meses más tardes.

Que a veces nos preguntamos "EN QUE NIVEL ESTARÁ CONSIDERADO EL HOSPITAL.....", esperemos que de acuerdo a las normas y condiciones establecidas y exigidas no sea de 3er. Nivel, ya que dista mucho de serlo y estaríamos con problemas mucho más graves.

Que todo lo antes mencionado lleva a que los representantes del pueblo deban estar informados con precisión acerca del estado en que se encuentra el servicio de Salud Pública en todo el ámbito de la provincia, tanto para poder dar respuesta a los frecuentes reclamos de sus representados como para poder colaborar con el Ministerio de Salud en la búsqueda de las soluciones inmediatas y mediatas que le permita al pueblo de nuestra Provincia tener acceso a un servicio de Salud Pública que esté en consonancia con la situación de holgura económica que muestra



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

permanentemente el gobierno provincial a través de obras, festejos, competencias, festivales, etc...,etc...etc...,

Que a todas las carencias conocidas, debemos sumar que el Hospital se llueve en diferentes servicios, que las calderas funcionan al 50% y los sistemas eléctricos y de agua fallan habitualmente.

A modo de ejemplo, entre otros, se puede informar que hace pocos días se han incendiado los cables del sector de terapia intensiva y no se contaba con matafuegos para apagar el ígneo, tuvieron que acudir los empleados de cocina con un extintor para solucionar el problema.

Cabe recordar que, en varias oportunidades, hasta los mismos empleados del nosocomio han realizado medidas de fuerza denunciando todas las falencias del mismo, "falta de médicos de guardia, neonatólogos, pediatras, traumatólogos, cirujanos, insumos, cuestiones edilicias, etc...".

Que también se han recepcionado quejas con respecto a la falta de ambulancias a la hora de una emergencia o traslado.

Que resulta llamativo como un Hospital de éstas características deba llevar, según manifestaciones del personal, a esterilizar el material a otros centros, ya que no se cuenta con aparatología a tal fin.

Por los fundamentos expuestos, y considerando que desde nuestro lugar de legisladores es importante escuchar los reclamos del pueblo y trabajar para solucionarlos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes:


CARLOS ALBERTO ACUÑA
Diputado
Bloque FRENTE RENOVADOR
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.